



PATENTE DE INTRODUCCIÓN.

por "LA FABRICACIÓN DE UN SISTEMA DE BROCHE, ELÁSTICO, PARA CINTURONES." - - - - -

a favor de Don. Manuel DOMENECH y Vallés, Español, residente en Barcelona, calle Bretón de los Herreros, número 8.

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Es objeto de ésta patente de introducción la fabricación de un sistema de broche, elástico, para cinturones, que cumple el doble objeto de hebilla y elástico, por lo que los cinturones dotados de este sistema de broche ejercen en todo momento una presión regular.

5.

Para ello el broche está constituido por una especie de espiral, aplastado sobre un núcleo, uno de cuyos extremos se engancha o fija en uno de los de la correa, cinta o tira-cinto y el otro extremo se abrocha o engancha en el otro extremo de la referida correa o cinto.

10.

Para más clara idea de lo expuesto, en la hoja adjunta se representa, a título de ejemplo, un caso práctico del objeto que nos ocupa.

Las figuras 1 y 2 son vistas de frente y lateral, respectivamente, de un broche; y las figuras 3 y 4 lo son lateral y de frente del broche colocado en la correa que forma el cinto.

15.

Su descripción es como sigue: El broche está consti-



2.

tuido por el muelle de espiras 1. que en uno de sus extremos forma una anilla 2. y en el otro termina por el brazo 3. rematado por el gancho 4.

El funcionamiento es como sigue: Por la anilla 2. se pasa un extremo de la correa 5., fijándola en 6., que en este caso representa un broche de presión, El otro extremo del broche, o sea el gancho 4. se introduce en uno de los agujeros 8. de que está dotado el otro extremo 7. de la correa, cual extremo, a conveniencia, puede pasar por el interior del muelle para ser aprisionado por la presilla 9.

En su consecuencia, ambos extremos del cinto quedan cerrados o unidos por el broche, al cual las espiras que lo constituyen dan la elasticidad necesaria, cuando fijado convenientemente aumenta el diametro del cuerpo que ciñe, volviendo a unirse las espiras cuando dicho cuerpo recobra el diametro primitivo.

La fabricación puede llevarse a efecto por cualquier medio manual o mecánico, pudiendo ser variables, puesto que no afectan a la esencialidad de ésta patente, los tamaños, formas accesorias del broche o muelle, los materiales de que se construyan y la clase de cinturones a que se apliquen.

REIVINDICACIONES.

Se reivindica como objeto de ésta patente.

1º-La fabricación de un sistema de broche elástico para cinturones, cuya fabricación puede llevarse a efecto por cualquier medio manual o mecánico adecuado, para constituir una especie de espiral, aplastado sobre un núcleo, uno de cuyos extremos forma una anilla o gancho por medio de la cual se fija o engancha en un extremo de la correa, cinta o tira que forma el cinto, y en el otro ex-



3.

tremo del referido broche se forma un gancho cuya finalidad es introducirse en uno de los agujeros que comunmente llevan las correas o cintos en el extremo opuesto al de la hebilla, por medio del cual se cierra o ajusta el cinturón.

5.

2º-En la fabricación del broche de la anterior reivindicación, la ejecución de este de cualquier tamaño y forma accesoria, adecuados, y en el que en lugar del gancho que sirve para ser pasado por uno de los agujeros de la correa o cinto, se dispone cualquier dispositivo que sirva

10.

para aprisionar o unir el extremo de la correa o cinto, opuesto al que lleva el broche, con el referido broche.

15.

3º-En la fabricación del broche, en cualesquiera de los casos de las reivindicaciones anteriores, la ejecución de este de cualquier material adecuado que preste a las espiras que lo constituyen la elasticidad suficiente para que al sufrir el broche tensión en dirección opuesta a sus dos extremos se abran o separen las espiras produciendo una resistencia que equilibre o contrarreste la tensión sufrida, y para que al disminuir o cesar esta las espiras se unan parcial o totalmente, recobrando en este caso su posición normal, con lo cual se consigue, en todo momento, que el cinturón se ajuste al cuerpo que ciñe, sin apretar con exceso.

20.

25.

4º. La fabricación de un sistema de broche elástico para cinturones.

Sean cuales fueren las circunstancias que concuerren con la esencialidad de la patente descrita en la anterior reivindicación.

30.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas, numeradas y escritas a máquina por una so-



4.

la cara.

Barcelona 22 de Enero de 1.930.

P.A.

B. Hernández

FIG. 1

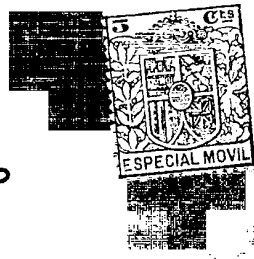
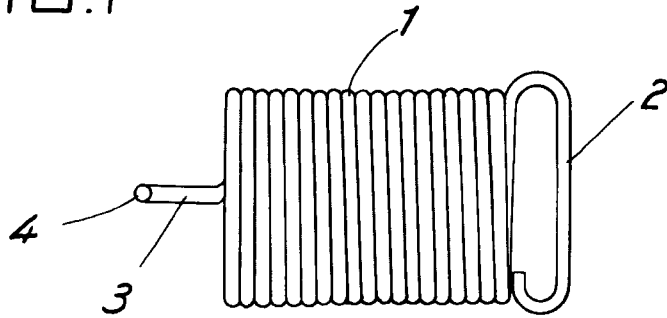


FIG. 2

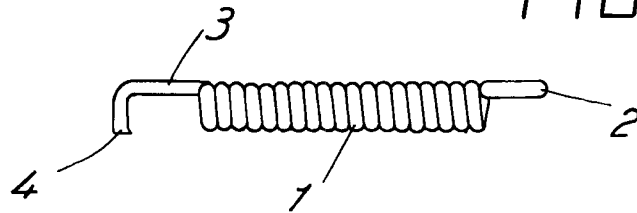


FIG. 3

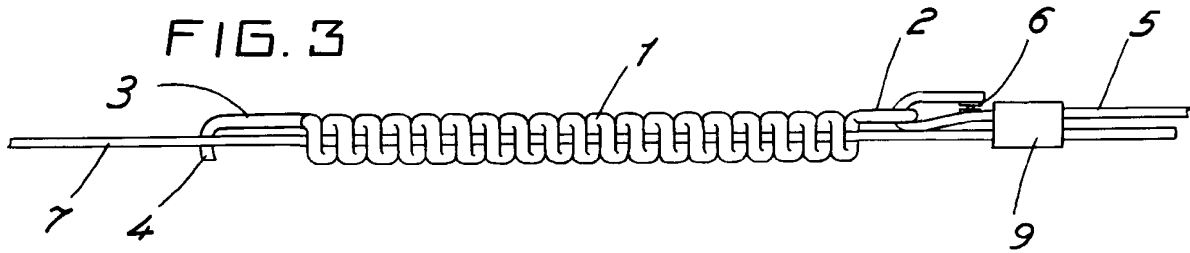
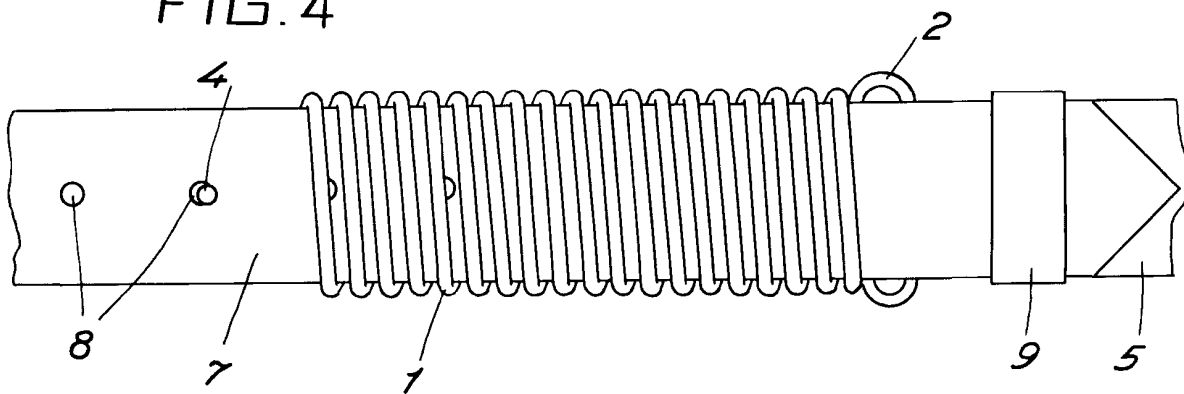


FIG. 4



Escala variable

P. A.
H. Hernandez